



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1304 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 25303/17, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Carlos Balbín, en su carácter de Juez interinamente a cargo de la Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima, de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, solicita el pase y designación interina de la agente Analía Lorena Soler en el cargo de Prosecretaria Letrada en la mencionada Vocalía, a partir del 19 de noviembre de 2017.

Que el Departamento de Relaciones Laborales informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 318/2017, que el cargo de Prosecretario Letrado en la mencionada Vocalía, se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva, en virtud de la incorporación del agente Mario Olano Melo al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y posteriormente su pase con las correspondientes partidas presupuestarias al Ministerio Público Fiscal, conforme Resolución Presidencia N° 1137/2017.

Que la agente Soler actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, como planta extraordinaria mientras subsistan las razones de servicio, por el plazo de 180 días, conforme Res. Presidencia N° 568/2017. Al respecto se informa que el día 18 de noviembre de 2017 se produjo el acaecimiento de su condición de plazo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/201, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

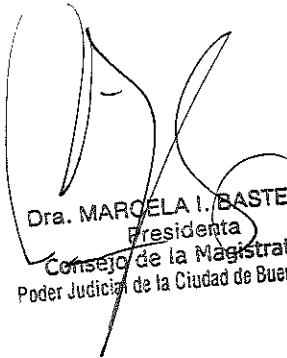


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Art. 1º: Establecer, a partir del 19 de noviembre de 2017, el pase y designación de la agente Analía Lorena Soler, LP 609, para que se desempeñe en el cargo de Prosecretaria Letrada en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario - Vocalía del Dr. Fernando Juan Lima interinamente a cargo del Dr. Balbín - con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala II Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gov.ar](http://www.consejo.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1304 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires